



VERACRUZ
GOBIERNO
DEL ESTADO



PROGOB
Programa de Gobierno



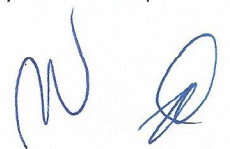



DICTAMEN POR EL QUE SE DETERMINAN LOS GANADORES DE LOS "PREMIOS VERACRUZANOS SALVANDO AL MUNDO 2022", CON BASE EN LA CONVOCATORIA PUBLICADA EL DÍA 06 DE SEPTIEMBRE DEL 2022, EMITIDA POR LA OFICINA DE PROGRAMA DE GOBIERNO, SECRETARÍA TÉCNICA DEL CONSEJO VERACRUZANO DE LA AGENDA 2030 PARA EL DESARROLLO SOSTENIBLE. -----

En la ciudad de Xalapa-Enríquez, Veracruz; siendo las diez horas del día 18 de noviembre de 2022, reunidos en la sala de juntas de la Oficina de Programa de Gobierno, sita en Cayetano Rodríguez Beltrán #37, colonia Centro de esta ciudad, también sede del Consejo Veracruzano Agenda 2030 Veracruz, los integrantes del Comité Evaluador conformados por los titulares de: la Oficina de Programa de Gobierno (PROGOB); y los representantes de los titulares de las siguientes dependencias: de la Secretaría de Medio Ambiente (SEDEMA); de la Secretaría de Desarrollo Social (SEDESOL); de la Secretaría de Desarrollo Económico y Portuario (SEDECOP); de la Subsecretaría de Educación Media Superior y Superior (SEMSyS) de la Secretaría de Educación de Veracruz (SEV); así como el Titular del Órgano Interno de Control de la Oficina del Gobernador y Encargado del Órgano Interno de Control en la Oficina de Programa de Gobierno este último para dar cumplimiento a lo establecido en el numeral 34 fracción IX de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo, quienes proceden a dictaminar sobre los ganadores de los tres premios "Veracruzanos Salvando al Mundo" a los mejores proyectos, que cumplieron con el objetivo y los requisitos establecidos en la convocatoria emitida en fecha 06 de septiembre del 2022; al tenor de los siguientes: -----

ANTECEDENTES:

- I).** Que por acuerdo publicado en la Gaceta Oficial del Estado de Veracruz bajo el número 212, de fecha 28 de mayo de 2018, se crea el Consejo Veracruzano de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible, como una instancia de coordinación entre las Dependencias y Entidades de la Administración Pública en el Estado, cuyo objeto es coordinar, diseñar, ejecutar, monitorear, evaluar estrategias, programas, acciones y políticas públicas que garanticen el cumplimiento a la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible en Veracruz de Ignacio de la Llave, estableciendo en su numeral 2 fracción II que la Oficina de Programa de Gobierno, sería la Secretaría Técnica del Consejo, en fecha 14 de diciembre de 2021, asimismo, el 14 de diciembre del 2021 se publicó en la Gaceta Oficial del Estado mediante el número 496 el Acuerdo por el que se Reforman y Adicionan diversas disposiciones del Acuerdo por el que se crea el Consejo Veracruzano de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible . -----
- II).** Que, con fecha 20 de abril del 2022, se aprobaron las modificaciones a los Lineamientos de Operación del Consejo Veracruzano de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible, publicados en Gaceta Oficial del Estado bajo el número 283 de fecha 22 de julio de 2022 -----
- III).** Que con fecha 15 de diciembre de 2021 se llevó a cabo el evento "VERACRUZANOS SALVANDO AL MUNDO", el cual tuvo una gran afluencia e impacto en los jóvenes de Educación Media y Media Superior. -----





 1



VERACRUZ
GOBIERNO
DEL ESTADO



PROGOB
Programa de Gobierno



- IV).** Que debido al éxito del evento "**VERACRUZANOS SALVANDO AL MUNDO 2021**", el 26 de agosto del año en curso, el Consejo Veracruzano de la Agenda 2030, en Sesión Extraordinaria, por **ACUERDO: SE01-260822-S1** y **ACUERDO: SE01-260822-S2**, aprobó para este ejercicio entregar los premios "**Veracruzanos Salvando al Mundo 2022**", dirigido a la comunidad estudiantil, docentes y directivos de Educación Media Superior y Superior; a entregar en el evento en comento.-----
- V).** Que en la Sesión citada en el párrafo que antecede, el Consejo acordó que los 3 premios a entregar, se otorgarían uno por zona geográfica del Estado: norte, centro y sur; y tanto el evento como los premios serían cubiertos con presupuesto de PROGOB, determinando la Oficina que estos consistirán en una remuneración económica de \$25,000.00 (Veinticinco mil pesos 00/100 M.N.).-----
- VI).** Derivado de lo anterior, con fecha 06 de septiembre de 2022 del año que transcurre, el Consejo Veracruzano de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible a través de la Secretaría Técnica representada por la Oficina de Programa de Gobierno, en cumplimiento a los **ACUERDO: SE01-260822-S1 y ACUERDO: SE01-260822-S2**, emitidos en la sesión extraordinaria de 26 de agosto de la presente anualidad, publicó la CONVOCATORIA para otorgar los premios y reconocer los mejores proyectos sostenibles que promuevan el enfoque de la Agenda 2030 en sus tres pilares (ambiental, social y económico), en las zonas Norte, Centro y Sur del Estado, con el fin de fortalecer el desarrollo de cada región.-----
- VII).** Que en la Convocatoria se estableció la integración de un Comité Evaluador conformado por cinco personas titulares y/o representantes de las Dependencias: de la Oficina de Programa de Gobierno (PROGOB); de la Secretaría de Medio Ambiente (SEDEMA); de la Secretaría de Desarrollo Social (SEDESOL); de la Secretaría de Desarrollo Económico y Portuario (SEDECOP); y de la Subsecretaría de Educación Media Superior y Superior (SEMSyS) de la Secretaría de Educación de Veracruz (SEV), a efecto de emitir el dictamen correspondiente y seleccionar los proyectos ganadores. -----

Por lo antes expuesto, los integrantes del Comité, proceden a emitir los siguientes:

CONSIDERANDOS:

- I.-** Los integrantes del Comité Evaluador conformados por: doctora Waltraud Martínez Olvera, Titular de la Secretaría Técnica del Consejo Veracruzano para el Desarrollo Sostenible y Jefa de la Oficina de Programa de Gobierno (PROGOB); doctor Andrés De la Rosa Portilla, Coordinador de Asesores de la Secretaría de Medio Ambiente y representante del Titular de la misma; maestro Francisco Javier Esparza Valencia Director General de Planeación y Evaluación de Secretaría de Desarrollo Social, en representación del Titular de la Dependencia; maestro Carlos Alfonso Espinosa Armida, Director de Calidad de la Secretaría de Desarrollo Económico y Portuario, representante del Titular de la Institución; ingeniera Emelia Patiño Parra Coordinadora de Ciencia, Tecnología y Sostenibilidad de la Subsecretaría de Educación Media y Media Superior de la Secretaría de Educación de Veracruz; representando al Titular de la Dependencia.-----

(Handwritten signatures and initials)



VERACRUZ
GOBIERNO
DEL ESTADO



PROGOB
Programa de Gobierno



Asimismo, se encuentra presente el contador Marco Antonio Fernández Peña, Titular del Órgano Interno de Control en la Oficina del Gobernador y Encargado del Órgano Interno de Control en la Oficina de Programa de Gobierno, quien fuera citado mediante oficio OPG/DJ/047/11/2022, de fecha 16 de noviembre de 2022, para dar cumplimiento a lo establecido en el numeral 34 fracción IX de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Veracruz, a efecto de transparentar la elección de los ganadores conforme a la convocatoria emitida, a quienes se les otorgará un premio remuneratorio a cada uno de los tres seleccionado como mejor proyecto, con presupuesto asignado a la Oficina de Programa de Gobierno, en cumplimiento a lo acordado en la Sesión Extraordinaria de 26 de agosto del año en curso, celebrada por el Consejo Veracruzano de la Agenda 2030.-----

II. Que en la Convocatoria de fecha 06 de septiembre de 2022 publicada en el link Convocatoria Premio A2030 VSM.docx ([http://repositorio.veracruz.gob.mx/wp-content/uploads/sites/4/files/agenda2030/Convocatoria Premio A2030 VSM 2022.pdf](http://repositorio.veracruz.gob.mx/wp-content/uploads/sites/4/files/agenda2030/Convocatoria_Premio_A2030_VSM_2022.pdf)), se estableció como fecha límite para el registro al 31 de octubre de 2022, en la cual se fijaron los requisitos que deberían de cumplir los participantes y el proceso de selección siendo estos:-----

- 1.- **Equipo con un mínimo de tres integrantes (mismo plantel): un estudiante, un docente y un directivo.**
- 2.- **Verificar (lista de cotejo página 27) que se cumplen los 5 pasos de la "Guía Práctica La Agenda 2030 y el sector educativo" (<https://bit.ly/3y7QOAV>)**
- 3.- **Tener un proyecto en funcionamiento que contribuya en el cumplimiento de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) de la Agenda 2030 en la Entidad.**
- 4.- **El proyecto deberá atender a una necesidad social, económica o ambiental de su comunidad.**
- 5.- **Comprobar que los integrantes del equipo pertenecen actualmente a una institución del nivel educativo medio superior y superior del Estado de Veracruz.**

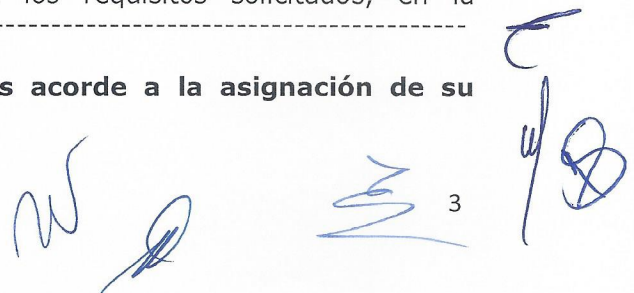
III. Derivado de lo anterior, el 1 de noviembre del 2022, se realizó un corte al registro de participantes, advirtiéndose que en total se recibieron 62 postulantes a los premios. -----

Con base en lo anterior se procede a emitir por parte del Comité Evaluador el siguiente: -----

DICTAMEN:

A) Atento a todo lo expuesto, en este acto, se procede a analizar por los integrantes del Comité evaluador y ante la presencia del Titular del Órgano Interno de Control en la Oficina del Gobernador y Encargado del Órgano Interno de Control en la Oficina de Programa de Gobierno los 62 proyectos presentados, encontrando que únicamente 13 cumplen con el total de los requisitos solicitados, en la convocatoria los cuales son: -----

I. De la zona Norte 5 proyectos descritos acorde a la asignación de su número de registro:





VERACRUZ
GOBIERNO
DEL ESTADO



PROGOB
Programa de Gobierno



04. Huertos orgánicos escolares y de traspatio; presentado por el Telebachillerato "El Remolino", de Papantla, Veracruz, zona norte, región Totonaca, representado por la profesora Alejandra Ramírez Ramírez.-----

15. Huerto Escolar; presentado por Telesecundaria Ahuimol Tzmpiasco, Chicontepec, zona norte, región Huasteca Baja; representado por el profesor Nemesio Durán Alarcón.-----

45. GRRAT; presentado Telebachillerato "Lomas de Vinazco" 30ETH02710; de Álamo Temapache, zona norte, región Huasteca Baja, representado por el C. José Juan Hernández Vicencio.-----

20. Jabones artesanales de aceite de cocina usado; presentado por Instituto Tecnológico Superior de Poza Rica. CCT: 30EIT0006P; Poza Rica de Hidalgo, zona norte, región Totonaca; representado por el C. Rodolfo Enrique Godínez Vite.-----

48. Agro nutrientes Orgánicos "ECO-TEZ", presentado por Telebachillerato Emiliano Zapata, Clave 30ETH0465B, de Álamo Temapache, zona norte, región Totonaca, representado por Giscel Montes Sandoval.-----

II. De la Zona Centro 5 proyectos descritos acorde a la asignación de su número de registro: -----

18. Programa de educación ambiental; presentado por la Escuela de Bachilleres Experimental Clave 30EBH0020U, de Xalapa, zona centro, región Capital, representado por Arturo Rafael Guevara Cerdán.-----

54. Promotores turísticos de San Pablo Coapan; presentado por el Telebachillerato Clave 30ETH1041C, de San Pablo Coapan, Naolinco, zona centro, región Capital; representado por Roció del Pilar Viramontes González.-

09. Vivero de Café con productos de lombricomposta; presentado por el COBAEV Cosautlan de Carvajal con Clave 30ECB00550, zona centro, región Capital, representado por Daniel Hernández Gerson.-----

21. Sistema de vermicompostaje para la generación de abonos orgánicos; presentado por el Instituto Tecnológico Superior de Misantla, zona centro, región del Nautla, representado por Roberto Carlos Cabrera Jiménez.--

02. 4 R (Recuperar, reducir, reciclar y redistribuir); presentado por Telebachillerato Colonia Revolución, Clave 30ETH1057D, de Xalapa, zona centro, región Capital, representado por Miguel Rivera Andrade.-----

III. De la Zona Sur 3 proyectos. descritos acorde a la asignación de su número de registro: -----

03. Escuelas Salvando la Salud Mental; presentado por la Facultad de Medicina, campus Minatitlán, Universidad Veracruzana, Clave: 30USU0017S, de Minatitlán, zona sur, región Olmeca, representado por Andrea Isabel Torres Zugaide.-----

4



VERACRUZ
GOBIERNO
DEL ESTADO



PROGOB
Programa de Gobierno



38. Manos Verdes Alternativa Sustentable, presentado por el Telebachillerato Ahuatepec, con Clave 30ETH0882O, de Ahuatepec municipio de Jáltipan, zona sur, región Olmeca, representado por Felipe Placido Hernández.-----

37. Agua para Todos, presentado por el Instituto Tecnológico Superior de Acayucan con Clave 30EIT0010B, de Acayucan, zona sur, región Olmeca, representado por Claudia Anahí Arias Salinas.-----

B).-Por lo anterior y continuando con el proceso de evaluación, los 13 proyectos anteriores se analizan, tomando como base los siguientes elementos y puntos a considerar: -----

Características de la población:

- Verificar si el proyecto cumple con el compromiso y responsabilidad social con su comunidad educativa.

Con respecto a la vinculación con la Agenda 2030, se considerará:

Pilar social:

- Verificar si el proyecto atiende a una necesidad social; y
- Verificar si el proyecto cuenta con un enfoque de Derechos Humanos.

Pilar Ambiental:

- Verificar que el proyecto atiende una necesidad ambiental; y
- Verificar que el proyecto cuenta con acciones contra el cambio climático.

Pilar Económico:

- Verificar que el proyecto atienda a una necesidad económica; y
- Verificar que el Proyecto impulsa el contenido de la ciencia y la innovación tecnológica.

Fuentes confiables:

- Verificar que el proyecto se basa en fuentes confiables para el uso de información y/o tratamiento de datos.

Potencialidades:



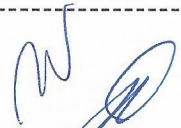
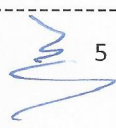
- Verificar que el proyecto es escalable o aplicable en otra escuela;
- Verificar que el proyecto actualmente se encuentra en funcionamiento; y
- Verificar tenga enfoque de equidad de género, institucional, geográfico y numérico.

DELIBERACIÓN:

1.- En este acto, de forma individual los integrantes del Comité evalúan los 13 proyectos que han cumplido con los requisitos requeridos en la convocatoria, desde el vínculo
https://docs.google.com/presentation/d/1Wy3sBYKiBZ1UAGAFWAR0gaeF9ZJBCs93/edit#slide=id.g1967f0e61f3_2_63 , donde fue cargada la documentación para su análisis y valoración, tomando como base los elementos previamente señalados para evaluar y otorgar cada un promedio que será sumado para obtener la calificación final por proyecto y zona, resultando ganador, el que resulte con mayor calificación, de acuerdo al siguiente orden:-----

ZONA NORTE:

Concerniente al proyecto 04, huertos orgánicos, escolares y de traspatio, previa revisión minuciosa por cada integrante del Comité otorga la siguiente calificación: PROGOB califica 8.5, SEMSYS 8, SEDEMA 8.5, SEDECOP 8.5 y SEDESOL 8, dando un promedio final de 8.3.-----



VERACRUZ
GOBIERNO
DEL ESTADO



PROGOB
Programa de Gobierno



Por cuanto hace al proyecto número 15, huerto escolar, previa revisión minuciosa por cada integrante del Comité, otorga la siguiente calificación: PROGOB 7.5, SEMSYS 9, SEDESOL 9.5, SEDEMA 9.5 y SEDECOP 8.5, dando un promedio final de 8.8.-----

Respecto al proyecto 45, GRRAT, previa revisión minuciosa por cada integrante del Comité, otorga la siguiente calificación: PROGOB 8.5, SEMSYS 10, SEDESOL 9, SEDEMA 9.5 y SEDECOP 9, dando un promedio final de 9.2.-----

Atinente al proyecto 20, Jabones artesanales de aceite de cocina usado, previa revisión minuciosa por cada integrante del Comité, otorga la siguiente calificación: PROGOB 9.5, SEMSYS 9.5, SEDESOL 9, SEDEMA 9.5 y SEDECOP 9.5, dando un promedio final de 9.4.-----

Respecto al proyecto 48, Agronutrientes Orgánicos "ECO-TEZ". previa revisión minuciosa por cada integrante del Comité, la calificación queda: PROGOB 8.5, SEMSYS 8.5, SEDESOL 7, SEDEMA 9 y SEDECOP 9, dando un promedio final de 8.4.-----

Con lo anterior, se concluye que, el proyecto con mayor puntaje para la zona norte es el número 20, Jabones Artesanales, con un promedio de 9.4.

ZONA CENTRO:

Proyecto 18, Programa de Educación Ambiental, previa evaluación y análisis, el Comité, otorga la siguiente calificación: PROGOB 7, SEMSYS 7.5, SEDESOL 7, SEDEMA 8 y SEDECOP 7, dando un promedio final de 7.3.-----

Proyecto 54, Promotores Turísticos en San Pablo Coapa, previa evaluación y análisis, el Comité, otorga la siguiente calificación: PROGOB 5.5, SEMSYS 5.5, SEDESOL 5.5, SEDEMA 5.5 y SEDECOP 6, dando un promedio final de 5.6.-----

Proyecto 9, Vivero de café con productos de lombricomposta. previa evaluación y análisis, el Comité, otorga la siguiente calificación: PROGOB 7, SEMSYS 4.5, SEDESOL 6, SEDEMA 6.5 y SEDECOP 7, dando un promedio final de 6.2.-----

Proyecto 21, Sistema de vermicompostaje, previa evaluación y análisis, el Comité otorga, la siguiente calificación: PROGOB 7, SEMSYS 8, SEDESOL 6, SEDEMA 6 y SEDECOP 7, dando un promedio final de 6.8.-----

Proyecto 2, 4R (Recuperar, reducir, reciclar y redistribuir, previa evaluación y análisis, el Comité otorga la siguiente calificación: PROGOB 7.5, SEMSYS 7.5, SEDESOL 7.5, SEDEMA 7.5 y SEDECOP 7.5, dando un promedio final de 7.5.-----

Por lo anterior se determina que el proyecto con mayor puntaje en la zona centro es el número 2, 4R, con un promedio de 7.5.-----

ZONA SUR:

Proyecto número 3, Escuelas salvando la salud mental, previa evaluación y análisis, el Comité, otorga la siguiente calificación: PROGOB 6, SEMSYS 6, SEDESOL 6, SEDEMA 5.5 y SEDECOP 6, dando un promedio final de 5.9.-----



VERACRUZ
GOBIERNO
DEL ESTADO



PROGOB
Programa de Gobierno



Proyecto número 38, Manos verdes: Alternativa sustentable, previa evaluación y análisis, el Comité, otorga la siguiente calificación: PROGOB 7.5, SEMSYS 8.5, SEDESOL 7.5, SEDEMA 8 y SEDECOP 9, dando un promedio final de 8.1.-----

Proyecto número 37, Agua para todos, previa evaluación y análisis, el Comité, otorga la siguiente calificación: PROGOB 8.5, SEMSYS 8, SEDESOL 7.5, SEDEMA 7.5 y SEDECOP 8.5, dando un promedio final de 8.-----

Por lo anterior, se concluye que, el proyecto con mayor puntaje de la zona sur es el número 38, Manos Verdes, con una calificación final de 8.1.-----

Por todo lo expuesto el Comité Evaluador:

RESUELVE Y DETERMINA:

PRIMERO: Con base en todo lo antes precisado, el Comité evaluador dictamina y determina que los que los ganadores de los 3 premios por zona son:-----

ZONA NORTE: El proyecto ganador para la zona norte es el número 20, Jabones Artesanales de aceite de cocina usado; presentado por Instituto Tecnológico Superior de Poza Rica. CCT: 30EIT0006P; Poza Rica de Hidalgo Veracruz, zona norte, región Totonaca; representado por Rodolfo Enrique Godínez Vite; con un promedio final de 9.4.-----

ZONA CENTRO: El proyecto ganador es el número 2, 4R, (Recuperar, reducir, reciclar y redistribuir). Presentado por Telebachillerato Colonia Revolución, Clave 30ETH1057D, de Xalapa, zona centro, región Capital, representado por Miguel Rivera Andrade, con un promedio final de 7.5.-----

ZONA SUR: El proyecto ganador es el número 38, Manos verdes: Alternativa sustentable, presentado por el Telebachillerato Ahuatepec, clave 30eth0882, Ahuatepec del municipio de Jaltipan, zona sur, región Olmeca, representado por Felipe Plácido Hernández, con un promedio final de 8.1.-----

SEGUNDO: Notifíquese a los ganadores en los correos electrónicos, y a través de sus representantes en los teléfonos y medios proporcionados, a efecto de que el día **07** de diciembre de 2022, el equipo completo acudan al evento "**VERACRUZANOS SALVANDO AL MUNDO Vol. 2**" que se llevara a cabo en el **Instituto Tecnológico de Poza Rica, Veracruz**, en el que se entregarán los premios a que fueron acreedores.-----

TERCERO: Publíquese en la página oficial de Facebook Agenda Veracruz 2030, <https://www.facebook.com/AV2030>, y en la página oficial de la Oficina de Programa de Gobierno: <http://www.veracruz.gob.mx/programadegobierno/> los ganadores, así como el link de acceso al presente **dictamen**.-----

CUARTO: Así lo acordaron y dictaminaron los integrantes del Comité Evaluador de los Premios Veracruzanos Salvando al Mundo 2022, ante la presencia del Titular del Órgano Interno de Control en la Oficina del Gobernador y Encargado del Órgano Interno de Control en la Oficina de Programa de Gobierno, este último para dar

(Handwritten signatures and initials)



VERACRUZ
GOBIERNO
DEL ESTADO



PROGOB
Programa de Gobierno



ME LLENA DE ORGULLO



CONSEJO
VERACRUZANO DE LA
AGENDA 2030

cumplimiento a lo establecido en el numeral 34 fracción IX de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Veracruz, a los 18 días del mes de noviembre del año en curso, firmando y rubricando al calce y margen para constancia.-----

EL COMITÉ EVALUADOR

Dra. Waltraud Martínez Olvera
Secretaria Técnica del Consejo Veracruzano de la Agenda 2030
Jefa de la Oficina de Programa De Gobierno (PROGOB)

Dr. Andrés De la Rosa Portilla
Coordinador de Asesores
Representante de la Secretaría de Medio Ambiente (SEDEMA)

Mtro. Francisco Javier Esparza Valencia
Director General de Planeación y Evaluación
Representante de la Secretaría de Desarrollo Social (SEDESOL)

Mtro. Carlos Alfonso Espinosa Armida
Director de Calidad
Representante de la Secretaría de Desarrollo Económico
y Portuario (SEDECOP)



VERACRUZ
GOBIERNO
DEL ESTADO



PROGOB
Programa de Gobierno



Ing. Emelia Patiño Parra
Coordinadora de Ciencia, Tecnología y Sostenibilidad
Representante de la Subsecretaría de Educación Media Superior
y Superior de la Secretaría de Educación de Veracruz

Contador Marco Antonio Fernández Peña
Titular del Órgano Interno de Control en
la Oficina del Gobernador y Encargado del Órgano
Interno de Control en la Oficina de Programa de Gobierno.

Estas firmas corresponden al dictamen de fecha 28 de noviembre de 2022.